

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Marzo 2015

En base a las disposiciones de los Accionistas de **URVINCOS CIA LTDA** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido periodo.

- a. Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2015 se encuentran custodiadas por el Gerente General Arq. Sarzosa Espinosa Ernesto Rodrigo, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

Producto de mi revisión a la estructura del Control Interno de la empresa **URVINCOS CIA LTDA** puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría; además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentren de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

- c. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones importantes que afecten a los Estados Financieros de **URVINCOS CIA LTDA** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 ya que se encuentran preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento de marco jurídico que debieron observarse de las actividades desempeñadas en el año 2015.

- d. **Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**



INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA URVINCOS CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario de la Compañía URVINCOS CIA LTDA, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías (Funciones del Comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía URVINCOS CIA LTDA correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2015.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del Control Interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b) Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- d) Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.



III. RESULTADOS

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso

En cuanto a la Administración, el 2015 fue un año de transición debido a movimiento de accionistas.

Al inicio del año el socio Fernando Sarzosa decidió vender sus acciones a los socios restantes, condición que fue aceptado por Junta General de Accionistas y su salida fue registrada justamente el 31 de Diciembre 2015, por lo tanto para iniciar el año 2016 los accionistas únicamente son el Sr. Patricio Loza y el Arq. Ernesto Sarzosa.

Comentarios sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales alcanzados en el año 2015.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2015.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, se resume a continuación:

ACTIVOS

Efectivos y equivalentes al efectivo	9.978,29
Inversiones corrientes	4.417,92
Cuentas por cobrar clientes corrientes	111.158,45
Otras Cuentas por cobrar clientes corrientes	17.496,35
Otras cuentas por cobrar	136.926,43

PASIVO Y PATRIMONIO

Cuentas y documentos por pagar	31.377,28
Otros pasivos corrientes	392,91
Cuentas de socios por pagar	
Obligaciones con el IESS	2.594,22
Cuentas pasivos por beneficios empleados	21.255,06

Provisión Cuentas incobrables	1.302,75
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo IVA	14.070,75
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo Renta	3.850,78
Inventario de productos en proceso	107.493,56
Inventario de repuestos, herramientas y accesorios	14.342,28
Activos pagados por anticipado	4.052,06
Total Activo Corriente	422.484,12
Inmuebles	33.504,00
Muebles y enseres	8.137,09
Maquinaria Equipo e Instalación	6.642,00
Equipos de computación y Software	6.829,32
Vehículos	56.360,14
Otros Propiedad planta y Equipo	951,88
Total	112.424,43
Depreciación acumulada activo fijo	26.542,99
Total Activo Fijo	85.881,44
TOTAL ACTIVOS	508.365,56

Obligaciones emitidas corrientes	468,78
Anticipo de clientes	282.350,28
Total Pasivo Corriente	338.438,53
Cuentas y documentos por pagar no corrientes	111.158,45
Provisiones para jubilación patronal	15.502,60
Total Pasivo no corriente	126.661,05
TOTAL PASIVO	465.099,58

PATRIMONIO

Capital social	3.000,00
Aportes de socios, accionistas para futura capitalización	15.000,00
Reserva legal	2.183,54
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-10.271,03
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	24.359,56
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	
Utilidad del ejercicio	8.993,91
TOTAL PATRIMONIO	43.265,98
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	508.365,56

ESTADOS DE RESULTADOS

El Estado de Resultado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, se resume en:

INGRESOS ORDINARIOS	271.832,82
OTRAS RENTAS	219.551,90
TOTAL INGRESOS	491.384,72
COSTO DE VENTAS	181.548,09
GASTOS OPERACIONALES	300.842,72
TOTAL COSTOS Y GASTOS	482.390,81

④

En el periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo han permitido una utilidad de 8.993,91.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Carlos Morales'.

Carlos Morales

RUC 1703935633001

COMISARIO